

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO, S. A.*Bonos de Tesorería, emisión abril 1987*

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, los bonos de la misma devengarán un interés del 7,2917 por 100 anual en el cupón semestral que se inicia el 1 de diciembre de 1988 y cuyo pago se realizará el 31 de mayo de 1989.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Secretario general, Antonio de Hoyos González.-16.597-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)*Bonos de Caja de la 17.ª emisión de diciembre de 1977*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 17.ª emisión de diciembre de 1977, que con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el 2 de diciembre de 1988, ante el Notario de esta capital don Agustín Sánchez Jara, el día 15 de diciembre de 1988 quedarán amortizados los títulos de la misma comprendidos en las siguientes numeraciones:

1 al 566.666.

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal, a partir de la fecha de amortización antes citada, debiendo de llevar los títulos estampillado el cupón número 22 de vencimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.408-C.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 9 de diciembre de 1988, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 1988, a las diecisiete treinta horas, en el salón «Reconquista» del hotel del mismo nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 16, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.
Segundo.-Informe de la Comisión de Control.
Tercero.-Informe de la Presidencia.
Cuarto.-Informe de la Dirección General.
Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones subordinadas hasta el límite establecido por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto.
Sexto.-Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.
Séptimo.-Varios.

Oviedo, 10 de diciembre de 1988.-El Presidente, Ángel Fernández Noriega.-6.346-D.

OLARRA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «Olarra, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 del corriente mes de diciembre, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Alameda de Recalde, 50, Bilbao), y, en su caso, en segunda, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Situación del proceso de fusión y decisiones a adoptar al respecto.

Segundo.-Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta tengan depositadas en la caja social o en entidades bancarias o de crédito las acciones o documentos bastantes que acrediten la propiedad de las mismas, y el resguardo que de este depósito se expida será preciso presentarlo para asistir al acto.

Bilbao, 1 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.591-C.

ALMACENES BARLUENGA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 31 de diciembre de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Alcalde Caballero, número 49, de Zaragoza, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuentas de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1987-1988.

Segundo.-Decidir sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1987-1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989.

Cuarto.-Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1988.-6.345-D.

S. A. ECHEVARRIA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «S. A. Echevarria», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 28 del corriente mes de diciembre, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Alameda de Recalde, 50, Bilbao), y, en su caso, en segunda, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Situación del proceso de fusión y decisiones a adoptar al respecto.

Segundo.-Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta tengan depositadas en la caja social o en entidades bancarias o de crédito las acciones o documentos bastantes que acrediten la propiedad de las mismas, y el resguardo que de este depósito se expida será preciso presentarlo para asistir al acto.

Bilbao, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.589-C.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A. (TECNAUTO)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social de «Tecnauto, Sociedad Anónima», carretera de Soria, kilómetro 3, Valladolid, el día 29 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 del mismo mes, año, lugar y hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia sobre la situación de la Sociedad como consecuencia del cese de su actividad industrial-comercial a partir del 19 de octubre de 1988.

Segundo.-Dimisión de Consejeros.

Tercero.-Propuesta de ratificación de nombramiento de consejeros.

Cuarto.-Propuesta de revocar y ratificar poderes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Valladolid, 10 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.594-C.

HERMOSILLA SIETE, S. A.

CIF A-78040433

28001 MADRID

Calle Hermosilla, número 7

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Hermosilla Siete, Sociedad Anónima» para su celebración en el domicilio social, sito en Madrid, en su calle de Hermosilla, número 7, el próximo día 30 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de Capital social: Su cuantía: condiciones y características de emisión de las nuevas acciones; suscripción y desembolso de éstas, así como plazo para llevarlos a efecto, y consecuente reforma del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Protocolización notarial de los anteriores acuerdos. Poder especial para llevarla a efecto.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Jesús Hernán Siguero.-16.598-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1987

(Balance regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977, Ley 1/1979, Ley 74/1980 y Ley 9/1983)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Equipo informática, mobiliario instalación y E. de transporte	871.196.600	Capital	1.000.000.000
Gastos ampliación capital	5.252.516	Reservas patrimoniales	923.855.210
Otros gastos amortizables	4.958.301	Diferencias actualización activos	328.400.185
Terrenos y construcciones	5.397.732.037	Provisión libertad amortización Real Decreto-ley 2/1985	95.167.170
Acciones y otras participaciones	2.928.620.762	Remanente ejercicios anteriores	2.928.620.762
Títulos de renta fija	53.922.441.938	Resultado ejercicio actual	1.205.524.551
Otras inversiones financieras	10.302.024.795	Provisiones técnicas seguro directo y reaseguro acep.	93.137.597.062
Préstamos hipotecarios	14.827.982	Provisiones para responsab. y gastos	304.360.308
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	67.920.973	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	840.610.542
Depósitos en Bancos y otros establecimientos de crédito	735.538.426	Reaseguradoras	514.185.490
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	20.250.574	Cedentes	5.997.182
Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	6.236.169.913	Coaseguradoras	317.843.513
Reaseguradoras	412.093.102	Deudas con Agentes	344.685.805
Cedentes	1.973.498	Deudas condicionadas	207.755.938
Coaseguradoras	346.958.099	Cuentas fiscales, sociales y otras	983.095.941
Créditos con Agentes	333.713.968	Fondo adquisición pensiones	2.268.308.284
Recibos de primas pendientes de cobro	12.909.162.546	Cuentas de ajuste por periodificación	60.965.749
Créditos fiscales, sociales y otros	1.571.905.957		
Cuentas de ajuste por periodificación	2.180.675.035		
Caja y Bancos	1.208.465.251		
Bonos del Tesoro	3.031.821.247		
Cupones vencidos	34.935.812		
Total Activo	102.538.639.332	Total Pasivo	102.538.639.332
Cuentas de orden	62.678.265	Cuentas de orden	62.678.265
Total general	102.601.317.597	Total general	102.601.317.597

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos	59.219.164.921	Primas y recargos adquiridos del ejercicio	57.570.864.643
Comisiones del ejercicio	967.872.635	Otros ingresos de explotación	412.877.219
Gastos de Agencia	360.630.197	Ingresos financieros	9.324.544.433
Gastos generales	4.062.930.215	Beneficios excepcionales	2.135.800
Dotación del ejercicio amortizaciones	122.130.573		
Dotación del ejercicio provisiones	48.853.581		
Gastos financieros	1.322.854.766		
Pérdidas excepcionales	460.656		
Beneficio del ejercicio	1.205.524.551		
Total	67.310.422.095	Total	67.310.422.095

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-El Jefe de Contabilidad, Mariano Cuevas.-El Actuario, Juan Antonio González Madariaga.-El Consejero Delegado, Felipe Pujol.-Visto bueno: El Presidente, Miguel Geijo.-5.703-5.

SKRYL, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 29 de julio de 1988.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	14.077.200
Resultados liquidación	538.070
Total Activo	14.615.270
Pasivo:	
Capital social	8.000.000
Reserva legal	721.725
Reserva voluntaria	5.893.545
Total Pasivo	14.615.270

Aprobación de la gestión del liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Skryl, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 30 de julio de 1988.-El liquidador.-16.012-C.

CENTRO DE AMBULANCIAS SEGURA, S. A.

BEAS DE SEGURA (JAEN)

Calle Agosto, número 75

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima «Centro de Ambulancias Segura. Sociedad Anónima», comunica que, en fecha 14 de julio de 1988, en Junta general extraordinaria, se tomó el siguiente acuerdo: Disolver y liquidar la Sociedad por consecuencia de pérdidas y consecuentemente descapitalización.

Lo que comunica a los efectos correspondientes. Beas de Segura, 28 de octubre de 1988.-La Gerente.-5.699-D.

OCCIDENTE, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1988 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don Amador López Balaña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º J-M-CH 2.º A-M-L 3.º X-LL-LL 4.º E-E-F
5.º P-H-Q 6.º X-X-I 7.º A-LL-N 8.º C-L-I

Sant Cugat del Vallés, 25 de noviembre de 1988.-16.411-C.

S. A. DE CONSTRUCCIONES UVEBE

A tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad «Sociedad Anónima de Construcciones Uvebe», adoptado por la Junta general el día 10 de noviembre de 1988.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Presidente, Juan A. Vallespin Iribarne.-16.414-C.

CONSTRUCCIONES DAD, S. A.

«Construcciones Dad, Sociedad Anónima», domiciliada en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), calle Fontetes, número 9, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1988, quedó disuelta y liquidada, y su Balance-Inventario de liquidación y disolución es del siguiente tenor:

Activo:	Pesetas
Efectos a cobrar	2.152.080
Caja	6.859.131
Bancos	526.862
Total Activo	9.538.073
Pasivo:	
Capital líquido	9.538.073
Total Pasivo	9.538.073

Cerdanyola, 25 de noviembre de 1988.-Un administrador.-5.939-16.

MARCO MIRANDA INTERNATIONAL, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Marco Miranda International, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el 30 de noviembre de 1988, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, acordó:

Disolver la Sociedad.

Nombrar liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

Activo: Pérdidas, 1.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-16.443-C.

2 AM, S. A.

En Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 20 de octubre de 1988, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: Trasladar el domicilio social de la calle O'Donnell, 40, de Madrid a la calle Luis Díaz Cobeña, 8, de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Presidente, Alvaro Pita Da Veiga y Jáudenes.-16.415-C.

IPETEA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de liquidación aprobado por la Junta general:

	Pesetas	
Activo:		
Deudores:		
Hacienda de Navarra, deudor por diversos conceptos	1.176.211,00	
Hacienda de Navarra, deudor por IVA	63.898,00	1.240.109,00
Tesorería:		
Caja	4.694,00	
Caja Ahorros Navarra, c/c. 2054/0000 42 300.10013.3	7.023.413,00	
Bankinter c/c. 0360-10.001435.1	1.458.743,00	
Bankinter depósito especial 0360-30-000253.1	111.000.000,00	119.486.850,00
Suma el Activo		120.726.959,00
Pasivo:		
Capital y reservas:		
Capital social	109.675.000,00	
Reservas legales	2.400.000,00	
Reservas voluntarias	5.763.240,00	117.838.240,00
Resultados pendientes de aplicación:		
Remanente	1.176.211,00	
Resultados de la liquidación:		
Beneficio neto obtenido en periodo liquidación	1.712.508,00	
Suma el Pasivo		120.726.959,00

Pamplona, 16 de noviembre de 1988.-Los liquidadores, Federico Erro, José Erro y Juan José González.-16.404-C.

MEPAR, S. A.

Con fecha 30 de septiembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Mepar, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobando el Balance final de liquidación y siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	687.269
Pérdidas	688.515
Total Activo	1.375.784
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	69.371
Reserva voluntaria	306.413
Total Pasivo	1.375.784

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-6.032-D.

DARIO LOPEZ DE ARAYA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 25 de octubre de 1988, se acordó la disolución de la Compañía y se aprobó el Balance final de liquidación, del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	7.000.000
Pasivo:	
Capital	7.000.000

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Victoria, 17 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-16.172-C.

VIVIENDAS INFANTADO, S. A.

(VINSA)

(En liquidación)

«Viviendas Infantado, Sociedad Anónima» (VINSA), que acordó su disolución en Junta de accionistas el día 18 de diciembre de 1985, con apertura del periodo de su liquidación y nombramiento de Liquidadores, ha celebrado Junta de accionistas el día 24 de noviembre de 1988, aprobando el Balance final, cuyo Activo líquido, sin que exista deuda alguna, asciende a 3.559.992 pesetas, correspondiendo a cada una de las 10.000 acciones, que integran el capital social de 2.000.000 de pesetas, una cuota de liquidación de 355.9992 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-16.254-C.

CONSTRUCTORA SAETA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público.

Que la Junta general de accionistas, celebrada el 19 de octubre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance definitivo de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.408.957,75
Terrenos	2.420.549,00
Total Activo	8.829.506,75
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva legal	1.000.000,00
Reserva voluntaria	2.829.506,75
Total Pasivo	8.829.506,75

Barcelona, 19 de octubre de 1988.-Un Gerente, César Flecha Robert.-5.773-16.

PLANTACIONES Y CULTIVOS, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Plantaciones y Cultivos, Sociedad Anónima», celebrada en 15 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	125.775
Deudores	7.202
Bancos	78.263
Total Activo	211.240
Pasivo:	
Patrimonio neto	211.240
Total Pasivo	211.240

Valencia, 17 de noviembre de 1988.-El Liquidador, José Paula Capilla.-5.779-10.

CAHISPA**S. A. DE SEGUROS DE VIDA**

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18 y Caspe, 42.
Reservas al 31 de diciembre de 1987: 7.950.049.541 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado de títulos el día 30 de noviembre de 1988:

FLB - VBE - GVL - HDH
BUN - WTR - JOC - VQK

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.268.292 pesetas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Subdirector general, Juan Giner Argueta.-16.368-C.

COMERCIAL ESBENSEN, S. A.

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Avenida Países Catalanes, 33-49

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace saber que esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el pasado día 31 de octubre de 1988, habiéndose formalizado tal acuerdo en escritura autorizada por don Modesto Ventura Benages, Notario de Barcelona, en 15 de noviembre de 1988.

El Balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.119.377
Total Activo	2.119.377
Pasivo:	
Capital social	1.100.000
Reserva legal	110.000
Remanente ejercicios anteriores	638.323
Pérdidas y Ganancias	271.054
Total Pasivo	2.119.377

Esplugas de Llobregat, 23 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Cajal Gutiérrez.-16.253-C.

GLASS-AUTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle Oña, número 9, 3.º-1, de esta capital, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Liquidación y disolución de la Sociedad.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—16.596-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales e intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1988, a las once horas, en el salón de actos del hotel «Canciller Ayala» (calle Ramón y Cajal, número 5), de Vitoria-Gasteiz.

De no reunirse el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de diciembre de 1988, a la misma hora y en idéntico lugar.

La Junta tiene por objeto tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación del proceso de fusión de «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima» con «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», «Aceros y Fundiciones de Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima Echevarría», y «Olarra, Sociedad Anónima», mediante absorción por la primera de las otras cuatro, y decisiones a adoptar.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, tengan depositadas las acciones o documentos bastantes que acrediten la propiedad de las mismas en la Caja Social o en las Entidades bancarias y de crédito, donde se les expedirán las oportunas tarjetas de asistencia.

En todo caso deberá garantizarse la inmovilidad de las acciones hasta después de celebrada la Junta.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrán ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta. El apoderamiento se hará constar tan sólo por la firma de la fórmula impresa al efecto en las tarjetas de asistencia a la Junta. A todos los señores accionistas, presentes o representados, les será abonada una prima de asistencia de una peseta por acción.

Vitoria-Gasteiz, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Guevara Saleta.—16.588-C.

ACEROS DE LLODIO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 28 del corriente mes de diciembre, en el domicilio social (barrio Gardea, Tres Cruces, 12, Llodio, Alava), y, en

su caso, en segunda, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación del proceso de fusión y decisiones a adoptar al respecto.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta tengan depositadas en la caja social o en entidades bancarias o de crédito las acciones o documentos bastantes que acrediten la propiedad de las mismas, y el resguardo que de este depósito se expida será preciso presentarlo para asistir al acto.

Llodio, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.590-C.

CIUDAD SANTA INES, S. A.

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 4 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 140.000.000 de pesetas, quedando fijado dicho capital en 90.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de noviembre de 1988.—El Administrador único.—6.217-D.

1.ª 12-12-1988

S. A., METALOGENIA*Dividendo a cuenta*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 8 de septiembre del corriente año 1988, en uso de la facultad conferida por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en la misma fecha, se ha dispuesto el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1988 de 27,50 pesetas brutas por acción a las acciones números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Dividendo íntegro por acción	27,50
Retención del 20 por 100	5,50
Dividendo neto	22,00

El pago de dicho dividendo se realizará a partir del día 19 de diciembre de 1988 en el «Banco de Sabadell».

Premiá de Mar, 10 de diciembre de 1988.—El Consejo de Administración.—6.333-D.

AHORRO FAMILIAR, S. A.**BONOS CONVERTIBLES***Emisión de septiembre 1988, primera opción de conversión*

Se informa a los tenedores de los bonos de la emisión de referencia, que podrán ejercitar, por primera vez, su derecho de opción a canjear bonos por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Primero.—El plazo para efectuar la conversión será del 12 al 30 de diciembre de 1988.

Segundo.—Los bonos que opten por el canje se valorarán al 101,7 por 100 (10.170 pesetas cada uno). Las acciones se valorarán al cambio fijo del 300 por 100 (3.000 pesetas cada una).

Tercero.—La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor de la totalidad de los bonos que se conviertan por el precio de la acción. Con la fracción sobrante el tenedor adquirirá una acción más, completando en metálico la diferencia.

Cuarto.—Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados.

Quinto.—Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—Alfonso de Borbón Escasany, Presidente y Consejero Delegado.—16.586-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS COSTA DEL SOL, S. A.**BENALMADENA-COSTA (MALAGA)***Avenida del Alay, sin número**Convocatoria a Junta extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, celebrado reglamentariamente el día 2 de diciembre de 1988, se convoca Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con el domicilio social en la misma avenida del Alay, sin número, Benalmádena-Costa (Málaga), en primera convocatoria, para el día 3 de enero de 1989, a las siete horas de la tarde, y caso de no cumplirse la comparecencia de quórum suficiente, para el día siguiente 4 de enero de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5, 8, 9, 11, 13, 14, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 32 de los Estatutos sociales, si procede.

Segundo.—Propuesta de disolución del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único, si procede, en la persona de don José Ignacio De Córdoba Navarro.

Tercero.—Apoderamiento expreso para elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

En relación a la justificación de la condición de accionista y su correspondiente derecho de asistencia se estará a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Benalmádena (Málaga), 7 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Monge Pérez.—16.587-C.

TREFEN, S. A.*Cambio de domicilio*

«Trefen, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el traslado de su domicilio social desde la calle del Carmen, número 15, en Madrid, al paseo de Extremadura, número 55, también en Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Administradora única, María Teresa Gómez García.—15.926-C.

G-9 SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 140.000.000 de pesetas, quedando éste fijado en 10.000.000 de pesetas.

Dicha reducción de capital se realizó mediante la amortización de 280.000 acciones de 500 pesetas de

valor nominal cada una, con devolución a los accionistas titulares de las acciones amortizadas, de elementos del activo patrimonial.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario, Francisco Javier Traba Aguado.—16.530-C.
2.ª 12-12-1988

**MADES MUTUA
DE SEGUROS A PRIMA FIJA
y
MADES FONDO ASEGURADOR,
SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS**

Segundo anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 134 de la misma Ley, se hace público que por las Juntas generales de «Mades Mutua de Seguros a Prima Fija» y de «Mades Fondo Asegurador, Sociedad Anónima de Seguros», válidamente constituidas celebradas el día 7 de noviembre de 1988, adoptan, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Mades Mutua de Seguros a Prima Fija» con «Mades Fondo Asegurador, Sociedad Anónima de Seguros» mediante absorción por esta última de la primera, con disolución de la absorbida y traspaso, en bloque, de su patrimonio a favor de la absorbente, todo ello expresamente condicionado a la obtención de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.—Aprobar los Balances de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Entidades absorbente y absorbida, cerrados al día anterior al del acuerdo de fusión por absorción, así como en Balance consolidado de la absorbente.

Todo lo cual se hace público a los efectos señalados en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, poniéndose asimismo en conocimiento de los asegurados afectados, advirtiéndoles expresamente del derecho que les asiste a comunicar a la Dirección General de Seguros (paseo de la Castellana, 0. 28046 Madrid), en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, las razones que, en su caso, pudieran tener para estar disconformes con la fusión.

Onda, 8 de noviembre de 1988.—El Presidente de Mades Mutua de Seguros a Prima Fija», Vicente Mucha Aguilera.—El Presidente de «Mades Fondo Asegurador, Sociedad Anónima de Seguros», Ramón Traba Aguado.—16.530-C.
2.ª 12-12-1988

GIRAL Y CARBONELL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Giral y Carbonell, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 20.000.000 de pesetas, disminuyendo el valor nominal de las acciones, quedando cifrado dicho capital social en la cantidad de 40.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gavá (Barcelona), 2 de diciembre de 1988.—El Administrador Gerente.—16.519-C.

2.ª 12-12-1988

CONFECCIONES MARKEN, S. A.

(Liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Confecciones Marken, Sociedad Anónima», celebrada en su

domicilio social el 2 de diciembre de 1988, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, aprobaron el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:

Tesorería: 35.468.605 pesetas.
Pérdidas: 12.031.395 pesetas.
Total Activo: 47.500.000 pesetas.

Pasivo:

Capital: 47.500.000 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Liquidador, Simón Martínez de Moya.—16.436-C.

**ELS CINES DEL PASSEIG
DE GRACIA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la administración social de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil anónima «Els Cines del Passeig de Gracia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, passeig de Gracia, número 115, el próximo día 26 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de enero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ante la renuncia que de su cargo ha presentado el actual Administrador de la Sociedad, aprobar, en su caso, la gestión por el mismo realizada al frente de la misma, ratificando asimismo los efectos en el ejercicio de dicho cargo hasta la celebración de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad, fijando el plazo de duración para ejercerlo y sus atribuciones.

Cuarto.—Delegación pertinente para elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.—El Administrador, Martín Mateos Sánchez.—16.440-C.

DECORCUINA, S. A.

La Junta de accionistas en pleno de la Sociedad ha acordado con fecha 20 de octubre de 1988 la transformación de Sociedad anónima en limitada.

Barcelona, 7 de noviembre de 1988.—P. P., Enrique Anselmo.—16.542-D.
12-12-1988

R. CALMET, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 31 de diciembre de 1988, a las diez horas, en carretera nacional 340, kilómetro 277, de El Vendrell (Tarragona), a todos los socios a fin de tratar como único punto del orden del día la renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.

El Vendrell, 2 de diciembre de 1988.—El legal representante, Ramón Calmet Vidal.—16.419-C.

POLIMEROS MOLDEADOS, S. A.

El señor Administrador de la Compañía mercantil «Polímeros Moldeados, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores socios para la celebración de una Junta general, con carácter extraordinario, y al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

1. Cese y nombramiento de Administradores.

La Junta se reunirá, en primera convocatoria, en el domicilio social situado en Santa Perpetua de la

Mogoda (Barcelona) 08130, carretera nacional 152, kilómetro 15.2, nave Arpesa, números 25, 26 y 27, en el próximo día 25 de enero de 1989, a las diecisiete horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta todos los socios que hayan depositado sus títulos o los resguardos provisionales de los mismos en la Caja social o Entidad de crédito con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Santa Perpetua de la Mogoda, 1 de diciembre de 1988.—El Administrador.—5.938-16.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

CEDULAS HIPOTECARIAS

Novena emisión. Diciembre 1988

Entidad emisora: Caja de Ahorros Vizcaína, con domicilio social en Gran Vía, 30, Bilbao.

Presidente: Don José Antonio Basterra Larrondo.
Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas de Ahorros.

Fundada: El 18 de enero de 1921.

Anuncia: La puesta en circulación de la novena emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 2.000 millones de pesetas, en tres series, con las siguientes características en cada una de ellas:

Serie A:

Nominal: 100.000 pesetas/título.

Tipo de interés nominal: 9,25 por 100 anual.

Periodo de suscripción: Veinte días a partir de la fecha de emisión, prorrogándose su colocación hasta el día 20 de abril de 1989.

Plazo: Tres años a partir del día 20 de abril de 1989.

Amortización: El día 20 de abril de 1992.

Pago de cupones: Semestral, el 20 de abril y el 20 de octubre de cada año, siendo el primero a pagar el 20 de octubre de 1989, ajustándose los intereses desde la fecha de suscripción por tramos quincenales.

Serie B:

Nominal: 50.000 pesetas/título.

Tipo de interés nominal: 9 por 100 anual.

Periodo de suscripción: Veinte días a partir de la fecha de emisión, prorrogándose su colocación hasta el día 20 de abril de 1989.

Plazo: Tres años a partir del día 20 de abril de 1989.

Amortización: El día 20 de abril de 1992.

Pago de cupones: Semestral, el 20 de abril y el 20 de octubre de cada año, siendo el primero a pagar el 20 de octubre de 1989, ajustándose los intereses desde la fecha de suscripción por tramos quincenales.

Serie C:

Nominal: 10.000 pesetas/título.

Tipo de interés nominal: 8,75 por 100 anual.

Periodo de suscripción: Veinte días a partir de la fecha de emisión, prorrogándose su colocación hasta el día 20 de abril de 1989.

Plazo: Tres años a partir del día 20 de abril de 1989.

Amortización: El día 20 de abril de 1992.

Pago de cupones: Semestral, el 20 de abril y el 20 de octubre de cada año, siendo el primero a pagar el 20 de octubre de 1989, ajustándose los intereses desde la fecha de suscripción por tramos quincenales.

Importe de cada serie: El importe de cada serie no está predeterminado y será el resultante colocado para cada una hasta el día 20 de abril de 1989.

Fecha de emisión: 20 de diciembre de 1988.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de diciembre de 1988 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 20 de abril de 1989, los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al

importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período mínimo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción).

Si en este período mínimo de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar el prorrateo de forma pública, el día 18 de enero de 1989, en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Vizcaína (Gran Vía, 30, Bilbao), y en la Bolsa de Comercio de Bilbao, siendo responsables del mismo, don José Antonio Basterra Larrondo, Presidente, y don Andoni Olabarrí Basauri, Subdirector general.

Bilbao, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario general, José Ignacio Susaeta Corres.-16.407-C.

INMOBILIARIA CARROGGIO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada como Junta universal el 20 de octubre de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 21.624.000 pesetas mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo a reservas libres, de acciones por un valor nominal igual a la cifra de reducción y al precio de 33.976,21 pesetas por acción y modificar correlativamente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de diciembre de 1988.-El Administrador.-5.952-16. 1.º 12-12-1988

BAC DE CAMPRODON, S. A.

(BACSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 31 de diciembre, a las trece horas, en cuanto a la ordinaria, y media hora más tarde en cuanto a la extraordinaria, en su domicilio social de Bac de Sant Pere, sin número, Camprodon (Gerona), en segunda convocatoria, siendo la primera en el mismo lugar y a las mismas horas del día anterior, 30 de diciembre, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y su aplicación y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de julio de 1988 a 30 de junio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ampliación o ampliaciones de capital y correspondientes modificaciones estatutarias, en su caso.

Segundo.-Autorización al Consejo para aumentar el capital de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Camprodon, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.940-16.

CHEFAGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en Marbella, avenida Severo Ochoa, 22, a las doce horas del día 29 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, o el 30 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y probación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración única, correspondiente al ejercicio de 1987.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Marbella, 14 de noviembre de 1988.-El Administrador único.-16.448-C.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA (VESA)

Ampliación de capital

Se anuncia la ampliación de capital social con cargo a reserva en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas completamente liberadas.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones será del 15 de diciembre de 1988 al 15 de enero de 1989 y las nuevas acciones entrarán a participar en beneficios a partir del 1 de mayo de 1989.

Los señores accionistas interesados en la suscripción pueden acudir a cualquiera de las Entidades siguientes: Bancos Bilbao-Vizcaya, Central, Exterior, Guipuzcoano, Hispano Americano, Santander, Vitoria y Vasconia, o las Cajas Provincial de Alava y de Ahorros de Vitoria.

Vitoria, 2 de diciembre de 1988.-6.292-D.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Amortización de obligaciones, serie C

Esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y el apartado h) de la cláusula primera de la escritura de emisión de las obligaciones simples, serie C, 6,75 por 100, ha amortizado 2.569 títulos, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Jesús Cadahía Cicuéndez el día 30 de noviembre pasado.

Igualmente se han amortizado, por sorteo, ante el citado señor Notario, 1.600 obligaciones, serie C, números:

60/69,	140/149,	150/159,	170/179,	250/259,
480/489,	510/519,	630/639,	680/689,	2.430/439,
2.450/459,	4.040/049,	4.760/769,	4.770/779,	
4.840/849,	4.980/989,	7.030/039,	7.040/049,	
7.050/059,	7.270/279,	7.280/289,	7.440/449,	
7.560/569,	7.730/739,	7.850/859,	7.860/869,	
7.980/989,	9.360/369,	9.610/619,	9.720/729,	
12.110/119,	12.270/279,	12.300/309,	12.350/359,	
12.420/429,	12.440/449,	12.450/459,	12.460/469,	
12.630/639,	12.670/679,	12.730/739,	12.820/829,	
12.850/859,	12.970/979,	12.980/989,	14.410/419,	
14.440/449,	14.650/659,	14.680/689,	14.720/729,	
20.350/359,	20.410/419,	20.440/449,	21.520/529,	
21.650/659,	21.730/739,	23.030/039,	23.320/329,	
23.930/939,	23.990/999,	37.010/019,	37.020/029,	
37.030/039,	37.040/049,	37.050/059,	37.820/829,	
38.950/959,	38.960/969,	39.720/729,	42.520/529,	
42.930/939,	51.220/229,	51.550/559,	51.980/989,	
54.630/639,	61.010/019,	61.520/529,	61.570/579,	
61.950/959,	66.240/249,	66.360/369,	66.650/659,	
74.640/649,	74.660/669,	74.940/949,	74.950/959,	
74.960/969,	74.970/979,	74.980/989,	74.990/999,	
81.530/539,	82.010/019,	82.020/029,	82.220/229,	
82.230/239,	82.450/459,	82.630/639,	82.730/739,	
82.770/779,	82.890/899,	82.920/929,	82.940/949,	
83.050/059,	83.070/079,	83.420/429,	83.430/439,	
83.450/459,	83.470/479,	83.610/619,	83.640/649,	
83.650/659,	83.770/779,	83.780/789,	83.810/819,	
83.930/939,	83.940/949,	83.970/979,	86.140/149,	
86.310/319,	86.380/389,	86.530/539,	86.570/579,	
89.380/389,	89.760/769,	92.740/749,	94.030/039,	
94.040/049,	94.420/429,	94.450/459,	94.460/469,	
94.640/649,	94.650/659,	94.830/839,	94.840/849,	
94.920/929,	118.510/519,	118.930/939,	129.440/449,	
129.910/919,	135.020/029,	137.340/349,	137.910/919,	
141.380/389,	145.430/439,	145.840/849,	155.270/279,	
156.130/139,	157.170/179,	157.650/659,	157.970/979,	
162.450/459,	162.980/989,	169.020/029,	169.330/339,	
169.870/879,	173.740/749,	175.620/629,	175.740/749,	
177.810/819,	177.940/949,			

El reembolso de estas 1.600 obligaciones, serie C, se efectuará a razón de pesetas 495,50 cada una, después de deducidos todos los impuestos, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-5.961-12.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional